MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, 27 de octubre de 2015

DAAF/DC N° 456/2015

Señores
META CONSULTORA S.A.
Diego Velázquez N° 910
Tel: (021) – 214.757
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Consultoría para Determinar Espacio Físico requerido y Sitio apropiado para la Edificación de la Sede de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", con ID N° 298.492.

Al respecto, se comunica que vuestra empresa ha calificado para la siguiente etapa de evaluación, el cual será realizado el **día 29 de octubre del 2015** a las **15:00 hs**

Sin otro particular, me despido de Ustedes, respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

FATIMA GUIMARAES VENIALGO
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

META Consultora S.A.
RUC: 80073847-0
Diego Velázquez 910 y Sargento Gauto
Teléfono: 595 21 328 1757

RECIBIDO: 27/OCT/15
HERIBERTO GAUTE

Asunción, 2 de noviembre de 2015

DAAF/DC Nº 365/2015

Señores
META CONSULTORA S.A.
Diego Velázquez N° 910
Tel: (021) – 214.757
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Consultoría para Determinar Espacio Físico requerido y Sitio apropiado para la Edificación de la Sede de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", ID 298.492.

En tal sentido, a través de la presente, se notifica el resultado de del proceso de referencia, el cual, ha sido aprobado mediante Resolución DAAF N° 318/15.

Para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
(d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato)

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dección de Apoyo y Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

FA[illegible]ARAES VENIALGO
[illegible] Interina
[illegible]nto de Contrataciones
SET

Lic. Romina Da Re Carreras
Presid[illegible]

META Consultora S.A.
RUC: 80073847-0
Diego Velázquez 910 y Sargento Gauto
Teléfono: 595 21 328 1767

(g) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Asimismo, se recuerda que para la firma del contrato los documentos de origen extranjero deben están debidamente legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se remite adjunto al presente el Informe de Evaluación y la Resolución DAAF N° 318/15.

Respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO
Jefa interina
Departamento de Contrataciones